

# LOS TRES PENSADORES GRIEGOS SOBRE EL FENOMENO COLONIAL

Cuanto se sabe del gran fenómeno colonial griego, ha sido elaborado con los materiales más dispersos: Odisea e Iliada; Esquilo y Píndaro; Heródoto, Ion de Chíos, Tucídides, Jenofonte y Aristófanes; Platón, Isócrates y Aristóteles; Polibio, Estrabón y Plutarco; Mendaro de Laodicea y Eusebio de Cesarea; fragmentos e inscripciones.

Mas, de la antigüedad helénica no se conserva texto sistemático alguno dedicado exclusivamente a la colonización.

No obstante, aparte de los muy numerosos pasajes de la literatura clásica que han servido de base para elaboraciones descriptivas y algunas acertadas sistematizaciones e investigaciones, queremos poner de manifiesto la especialísima atención que nos han merecido Platón y Aristóteles como tratadistas y teóricos del fenómeno colonial y Píndaro, formulando su idea originaria; en cuyos textos hemos hallado un fondo lógico de doctrina o teoría de las colonizaciones.

La problemática colonial, para nosotros, es sólo una parte, la más conocida, del gran fenómeno que llamamos de la Propagación de los Pueblos, fenómeno cuya ley la hemos establecido así: «Peregrinari et degere una lex populorum est». Con este concepto queremos significar que todo Pueblo tiene por ley la coexistencia de dos fenómenos contrapuestos en sus acciones, mas no contradictorios, pues son coesenciales a todo Pueblo. En definitiva, con tal ley formulamos el fenómeno que hace cierta y científicamente comprobable la sentencia del Génesis: «... replete terram», «... implete eam». (G. 1, 28; 9, 1, 7) como ley de masa a todos los pueblos.

Mas, luego de esta cortísima indicación de nuestra teoría de la Propagación, pasemos ya al limitado objeto de este artículo, que lo iniciamos sistemáticamente, más que por razón cronológica, por Píndaro.

a) PÍNDARO: *Los pueblos son (se producen) como las piedras son*: Por descontextura, disgregación o rompimiento y subsiguiente lanzamiento de su Raza, de su Roca.

Tiene Píndaro en sus *Odas* referencias varias a colonias y colonizaciones <sup>1</sup>. Mas por ello no le hubiéramos utilizado para investigar en él nuestro concepto de colonización y el general fenómeno originario de la Propagación de los Pueblos.

El excepcional interés de Píndaro, para nosotros, le hallamos en los versos centrales (antistrofa 2 de la segunda tríada) de la Oda IX, de la serie de Olímpicas, dedicada a un locriano natural de su capital, Opunte, metrópoli de la Locris de la Magna Grecia y ésta, metrópoli a su vez, de otras colonias.

Píndaro, sin embargo, en lugar de utilizar para sus cantos los hechos coloniales concretos, se eleva a los más altos principios de la generación de los Pueblos; y nos lega, en conceptos sintéticos, una nítida versión griega del mito de Deucalión, el héroe diluvial disputado por toda la Hélade: Creta, Tróada, Tesalia, Atenas, Epiro, Acarnania, Etolia, Megara, Argos, Arcadia, Eleusis, Calcis, Lesbos y otras varias colonias de Frigia, Lidia, etc. <sup>2</sup>.

Cierto, que la leyenda de Deucalión tuvo su más antigua tradición en Hesíodo, con el nombre de Leucalión; mas la versión de Píndaro encierra algo nuevo y fundamental <sup>3</sup>.

Héla aquí, según el original establecido por *Puech*, coincidente con el de *Fernández-Galiano* <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> *Olimpicas* 1, 24; *Istmicas* 6, 12; *Píticas* 4, 258 y también la *Olímpica* 7, dedicado a un rodio.

<sup>2</sup> Sobre Deucalión, cf., el agotador artículo de TUMPEL en la *Paulys Real Encyclopädie der Classischen Altertums-Wissenschaft*. Hrgs. por G. Wissowa, Stuttgart, 1905. T. V., cols. 261-276.

<sup>3</sup> TUMPEL, Art. en ob. cit.: Deukalion IV, col. 273, lelegios (hombres de piedra) en Hesíodo; y, pueblos de piedra, en Píndaro.

<sup>4</sup> Son los versos, Ant. 2, 60-75:

PINDARE, *Olimpiques*, ...por AIMÉ PUECH, T. I. (Budé), París 1922, XXXI + 159 págs. (dobles las de texto-trad.), 8.º, pág. 118.

PÍNDARO, *Olimpicas*... por M. FERNÁNDEZ-GALIANO, texto griego y Notas. T. II (Inst. Nebrija), Madrid 1944, 143 págs. 8.º, pág. 57.

ἐν' αἰολο-  
βρόντα Διὸς αἶσα ... 65  
Πόρρα Δευκαλίων τε Παρ -

He aquí la versión francesa de PUECH:

- (40) «...PAR LA VOLONTÉ DE ZEUS, QUI VIVRE LE TONNERRE, PYRRA  
ET DEUCALION, DESCENDUS DU PARNASSE, ÉTABLIRENT D' ABORD  
(41) LEUR DEMEURE ET, SANS L' AIDE DE L' AMOUR, CRÉÈRENT UN PEUPLE,  
DE MÊME ORIGINE, UNE RACE DE PIERRE, ET CETTE RACE  
PORTE CE NOM...»

He aquí, también, la significativa versión interpretativa, del obispo mejicano MONTES DE OCA <sup>5</sup>:

Este pasaje ha sido muy analizado y discutido <sup>6</sup> y creemos que incomprendido.

No es nuestro objeto un estudio con unilateral método y finalidad literaria o filológica, sino el llegar a formular el concepto fundamental que Píndaro encierra en sus versos.

Píndaro, en esos versos, no solamente aporta mitos o leyendas de la prosapia de la patria del atleta que canta —como en otras odas—, sino que en éstos, precisamente tratando de una metrópoli

νασοῦ καταβάντε  
δόμον ἔθεντο Πρῶτον, ἄτερ δ'  
εὐνάς ὁμόδαμον  
κτίσασθαν λίθινον γόνον· ... 70  
λαοὶ δ' ὀνόμασθεν.

<sup>5</sup> PÍNDARO, *Odas de*, ...por Ignacio MONTES DE OCA... (México) (Bibl. Clas. n.º 57), Madrid 1883, XXXIII + 366 pág., 16º, pág. 63.

BAJARON DEL PARNASO  
Y DE LAS PIEDRAS, SIN NUPCIALES RITOS  
(¡OH PEREGRINO CASO!)  
BROTAR HICIERON PUEBLOS INFINITOS.  
DURO SU NOMBRE SUENA,  
SEGÚN SU ORIGEN, EN LA LENGUA HELENA.

<sup>6</sup> Cf. TÜMPEL, Art. cit. en ob. cit. y su bibliografía.

Cf. GRUPPE, DR. O. — *Griechische Mythologie und Religionsgeschichte*, von.—2 vols. Munich, 1906, esp. en vol. I, 2.ª parte, §§ 174-175; Antropogenie y Sintflute, págs. 438-447.

Cf. concretamente, sobre la creación de «pueblos», de piedra, la referencia de GRUPPE, nota 7, pág. 441: HESIOD., fr. 141 R<sub>3</sub>, PIND. O. 9, 44 (que es el texto que analizamos); AKUS F. H. Q. I. 100, 7; OV. M. I. 382-415 (cf. nuestra nota 8). APL. I, 48 y otros.

Cf. igualmente las notas de PUECH, FZ. GALIANO y MONTES DE OCA, en las obras citadas.

colonial, *nos da una expresión clara del concepto del fenómeno originario de la propagación (creación y colonización) de los Pueblos.*

Observemos que, en las múltiples versiones del Diluvio universal, el grupo humano único salvado, sea una familia (Noé); sean los acompañantes de los desaparecidos Xisuthru, esposa, hija y arquitecto (Berosio); sea una pareja (Hesíodo, Píndaro, Ovidio, etc.), tiene siempre el propósito esencial de fundación, colonización, propagación de pueblos. El mismo Francisco de Vitoria, olvidándose de la «desaparición» de Xisuthru (= a Noé), señala que, según Berosio, Noé (que sobrevivió trescientos cincuenta años después del Diluvio, Gen. 9) «envió colonias a diversas regiones»<sup>7</sup>.

De consiguiente, estamos autorizados para plantearnos ante el texto de Píndaro, precisamente, este fenómeno de Propagación.

Del texto de Píndaro, supuesto lo coincidente en las demás versiones del mito, se deduce:

a) Que Pirra y Deucalión ya eran un Hogar, sin supuesto alguno de infecundidad; y que fundaron, primero, Protogenia.

b) Que su ulterior preocupación, ante la humana limitación de descendencia de su Hogar, es la rápida y múltiple repoblación de la Tierra. Así dice Ovidio: «nosotros dos (solos) somos el pueblo» y, «no queda generación de mortales más que en nuestra pareja»<sup>8</sup>. Estos esclarecimientos ovidianos, no solo no se niegan, antes se suponen, en Píndaro.

c) Que ambos se sienten fundadores, siguiendo la tradición para toda fundación de una colonia: consulta al Oráculo divino (Temis). Ambos, pues, se nos presentan con voluntad de οἰκίσται, *conditores*, fundadores.

d) Que esa preocupación es la que motiva el oráculo, el cual, con rito determinado (¡fundacional!) les ordena echar, laderas abajo, los «huesos» de la abuela, reconocida como la Madre Tierra.

<sup>7</sup> VITORIA, FRANCISCO DE.—*Relecciones*, ed. crítica del P. GETINO. T. II. Madrid 1934, pág. 318, 1-6. El lapsus de VITORIA puede comprobarse en el fragmento de BEROSUS CHALDEUS, F. H. G. II. *De Rebus Babyloniorum*, página 501, 4-7.

<sup>8</sup> OVIDIO, *Las Metamorfosis*, Lib. I, 355 y 365. Y en este texto aparece claro tal preocupación: el de «*rehacer pueblos*», no sólo sin referencia a su infecundidad, sino que afirmándola como se esclarece en I, 350, 353, donde Deucalión llama a Pirra, su mujer, unida por el tálamo, con lo cual tienen pleno sentido los versos I, 363, 364: «O utinam possim *populos reparare* paternis artribus»...

e) De ahí, que los nuevos pueblos, —Píndaro sostenía la diversidad de orígenes en la especie humana—, supuestos creados en un acto, —supuesto no esencial para nuestro objeto—, surgen efectivamente de los huesos, —las piedras—, de la Tierra.

He aquí el fenómeno expresado sintética y analógicamente: «generación de piedras», adjudicando directamente a la pareja un larguísimo período de linajes (pueblos), procedentes de ella, como las generaciones de Noé. Un mito que conserva intacto el fenómeno esencial.

Ahora bien, ¿qué pudo tener *in mente*, Píndaro, al equiparar pueblo a piedras?

He aquí cinco hipótesis:

Los Pueblos salen de las (como las) piedras:

a) Por recuerdo o revelación de tradición de construcción: ésta es la versión de Berosio: El grupo fué a buscar las «piedras» o libros, donde Xisuthru había hecho dejar escrita la forma de construcción de ciudades, mandándolas enterrar para hallarlas luego del Diluvio <sup>9</sup>.

b) Por nueva técnica y material de construcción: éste es el fenómeno de la Ciudad y Torre de Babel (Gen. 11, 3), cuya posibilidad es el invento de la fabricación de ladrillos; pueblos de «piedras de la tierra», en lugar de las anteriores chozas con troncos (de palmera) y ramas.

c) Por recuerdo mitológico antediluviano, supuesto repetido: hombres de piedra: ésta es la versión de Hesíodo, los lelegios.

d) Por reminiscencia histórica de los primeros poblados postdiluvianos: ésta es la versión deducida de la ILÍADA; los pueblos en alturas, es decir, en cavernas rocosas (*Il.* 20, 215 ss.; y también Virgilio, *En.* 3, 94-98).

e) Por interpretación (consciente o no), fenoménica: creación de pueblos «como» se crean, se producen, las piedras; apareciendo pueblos igual que las piedras, como una multitud (*λαός* = multitud), desprendida y desparramada, de la roca.

---

<sup>9</sup> BEROSIO, en F. H. G. II, pág. 501, «<sup>6</sup>... et ex deorum mandato qui in Siparis urbe conditi fuerant, libros effoderent atque hominibus traderent... <sup>7</sup> Illi autem Babylonem profecti, libros ex urbe Siparis effodisse, *oppida multa condidisse*...» I.o en cursiva: *καὶ πόλεις πολλὰς κτίζοντας*: se propagaron en muchos pueblos, o fundaron (construyeron, crearon) muchas colonias, ciudades.



Esta es la interpretación más literal, a la vez que conceptual, adecuada al texto pindárico, porque se nos aparece también la más racional y no sólo no contraponiéndose ni con la tradición, técnica constructiva, mitología o recuerdo histórico descriptivo, sino que *formulando el fenómeno*: la multiplicación de la especie humana, luego del diluvio; el problema originario colonial: el cómo de la generación de los «pueblos», al observar su existencia, largos años luego del Diluvio.

Si a tal analogía *fenoménica* λαοί :: λᾶες (intencionadamente no empleamos >), los filólogos no la llaman semántica y aún menos etimología, nada importa para nuestro razonamiento e investigación. No creemos que Píndaro—poeta—quisiera establecer una derivación histórico-lingüística en el sentido cienticista moderno; mas, sí tenemos derecho a discurrir e interpretar con rigurosidad suficientemente fundamentada, la «idea» esencial que con tal analogía entre los fenómenos de producción de las piedras y de los pueblos, quiso expresar la esclarecida mente de Píndaro.

Observemos que la equiparación pindárica, no es entre hombre (individuo) y piedra, sino entre «pueblo» y «piedras».

Hay, pues, en el texto de Píndaro *dos clases* de generación: La *del hogar* (la natural en la pareja) y *la de pueblos* (la división de las familias en distintos linajes).

Así analizado, el texto de Píndaro nos dice:

Hay dos clases de generación	que se aplican a	cuyo fenómeno es	Como en:	
			Latin	Griego
anfigónica	individuos	parir	<i>partio</i>	δαίω
monogónica	pueblos	partir	<i>partio</i>	{ δαίω δήμιος

Es decir, este cuadro nos analiza, nos separa, a dos fenómenos: el de la generación de individuos y la de pueblos; pero, a la vez, nos expresa que la venida al mundo de un individuo es un partir del claustro materno, originado por una unión creadora, mientras que la aparición de un nuevo pueblo, en lugar de ser causado por unión, lo es por separación, disgregación, de una «parte» proveniente de otro pueblo. La unión es el fenómeno originario del nacimiento individual; la des-unión, el fenómeno originario del nacimiento de los pueblos.

Notemos que la voz griega, *δῆμος* tiene la misma raíz *δα* que *δαίω* = dividir; que *δαίωμα* = hacer porciones, distribuir; y que *δαίμων* = (el que distribuye), dios, espíritu, y lo que se distribuye, o séase, parte; y también destino, suerte. Con lo cual los antiguos griegos ya nos expresaron la noción y el fenómeno del origen de los pueblos, de cada «pueblo», como originario de otro pueblo, como una parte saliente, como un grupo dividido, separado de otro pueblo. Así también, con la voz *δῆμος* indicaron la acción, el por qué y el cómo, el fenómeno originario de la propagación: *la división de pueblos* creando otros pueblos, *δῆμοι*.

La idea de Píndaro, es pues concordante.

En resumen, esta interpretación de Píndaro, a nuestro entender, resuelve el problema.

Lo que Deucalión y Pirra pidieron al oráculo, fué producir, crear, «multitud»; y no, los hijos que naturalmente podían tener. Lo que pretendieron, —ante la plena despoblación y desolación de la Tierra—, fué la reconstrucción, —actual, según la mente de Píndaro—, de la masa humana.

Así se hace racional la equiparación analógica entre pueblo y piedra(s), porque el fenómeno de su origen es común: la partición de las rocas o grandes piedras en una multitud = la formación de Pueblos, partiendo, partiéndose de otros Pueblos.

Así la raíz de *λαας* es \**leu* / \**leu* = *cortar*, que indica el fenómeno originario de las piedras, lápidas, o cortes, divididas de su roca o piedra madre. Y este igual fenómeno explica el origen de los Pueblos.

La semántica nos lo confirma con las voces latinas *secare/saxum*; especialmente, con *rumpere / rupes* = roca, piedras.

La piedra o roca, como símbolo originario en la generación, aparece también muy significativamente en lo cristiano.

Así, *San Agustín (De Civ. Dei, Lib. 5, cap. 11)* dice que Dios dió a los hombres: «el ser, con las piedras; la vida...».

Así, la institución de la Iglesia, Pueblo de Dios, se explica con la idea de piedra (Pedro = piedra, Math. 16, 18; Jo. 1, 42), de la cual Piedra, con igual y permanente raza (espiritual), se propagó, se propaga y se propagará el cristianismo.

Mas donde con claridad meridiana la piedra es símbolo del origen del pueblo cristiano o del Reino de Dios sobre la Tierra, es en la gran profecía de Daniel, al interpretar el primer sueño de Nabucodonosor (Dan. 2): «...pero *la piedra*, que había herido a la estatua,

se hizo una gran montaña (multitud) y llenó toda la tierra»: «*et implevit universam terram*» (2, 35). He aquí la acción y fenómeno de llenar toda la tierra, espiritualmente, correspondiéndose a la sentencia del Génesis: «replete, implete, ingredimini super terram», sentencia que nosotros la hemos razonado como ley inexorable de la Propagación de los Pueblos.

Añadamos, este otro fundamental pasaje de Daniel que completa la teoría de la formación de los pueblos: «conforme viste tú que *la piedra desprendida del monte sin concurso de hombre alguno...*» (D. 2, 45).

*La identidad de estos pasajes de Daniel con el texto pindárico es evidente*<sup>10</sup>. El hombre pagano, intuyó y expresó el fenómeno de la generación de los pueblos en esa forma; y, así, con el lenguaje para los hombres, los libros sagrados nos dirán también de idéntica manera, *con igual teoría*, expresada con igual terminología, aplicable a lo humano y a lo divino, la explicación del fenómeno del origen del Reino de Dios.

Obsérvese que la época en que escribió Daniel (s. vi) es anterior a la de Píndaro (s. v). Si bien ya Homero en la *Iliada* (24, 621) «jugó», como dice Tümpel, con la «etimología» de λαοὶ > λαῆς, mas esto lo que hace es confirmarnos la antigüedad de tal analogía.

De otra parte, el fenómeno de *partición* o *división*, como característico originario de los nuevos pueblos, aparece esencialmente ligado en la Biblia, en sus lugares más típicos de fundación o nacimiento de pueblos y naciones.

Así se lee al principio de la ya muy comprobada pero aun insondable historia de las primeras colonias, fundaciones o propagaciones de los pueblos post-diluvianos: Fundaciones de Noé, sus hijos y de los hijos de sus hijos:

1) «*Ex his segregatae sunt*» (Gen. 10, 5). Esta frase, vista en la versión de los Setenta, se nos aparece más reveladora que la Vulgata, pues dice ἐκ τούτων ἀφωρίσθησαν. El tiempo griego, voz pasiva, nos indica que fueron divididos, alejados y determinados en sus varios e indeterminados lugares de colonización; puesto que ἀπό =

---

<sup>10</sup> Cf. también el siguiente texto, en *Luc.* 3, 8 y *Matth.* 3, 9, como vestigio de evidente analogía literal con el pindárico, si bien la ocasión y finalidad sean distintas: ...ὅτι δύναται ὁ Θεὸς ἐκ τῶν λίθων τούτων ἐγείρει τέχνα τῷ Ἀβραάμ. Donde ἐγείρει dice también construir o reconstruir, como en Píndaro (O. 9, 70), κτίζειν.



alejar y ὀρίζω = limitar, separar, dividir, nos dice claramente: alejar los divididos, los partidos de; con lo cual se nos aparece el concepto griego de colonia ἀπὸ - οἰκία.

2) «Phaleg... *divisa* est terra» (Gen. 10, 25). También la versión de los Setenta es más reveladora, pues dice διεμερίσθε y pues διαμερίζομαι nos indica, repartir, distribuir y dividir, separar, aunque se suponga una división espacial y estática, tal división implica una conjuntada pre-división dinámica y des-estructural de los pueblos que se asientan en los sitios divididos por ellos y para ellos <sup>11</sup>.

3) Y, por fin, repitiendo, resumiendo y confirmando el fenómeno, así termina el cap. 10, 32 del Génesis: «Hae familiae Noë juxta populos et nationes suas. Ab his *divisae sunt gentes* (partidos) (pueblos) in terra post diluvium» (Cf. también Gen. 11, 4, 6, 8, 9; y 13, 5, 6).

De consiguiente, el mito de Deucalión, creando pueblos, como se crean las piedras, por división o partición, no es más que la versión pagana del fenómeno de la generación de pueblos o de razas humanas, expuesta con señalamiento claro por la voz: dividir, segregar, en la Sagrada Biblia, espiritualmente, a través de todo el Pentateuco.

Píndaro, con sus cortos versos, nos ha legado por lo tanto, la primera y radical formulación del fenómeno colonial y de su general, el de Propagación de los Pueblos, como nacimiento de otros Pueblos, partes disgregadas de otros pueblos, diciéndonos:

---

<sup>11</sup> En el texto hebreo (Gen. 10, 5, 32) se usa el verbo פָּרַר que Gesenius traduce por *disrupit, diffregit, rumpendo separavit*; Zorell, *disiunxit*, y la forma nifeal נִפְרַרָה por: *ab his disperserunt se gentes*, i. e. ortae sunt et in varias terrae partes discesserunt (Gesenius); qui una fuerunt, *dispersi sunt* (Zorell). Véase G. GESENIUS, *Thesaurus linguae hebraicae et chaldaicae*, Lipsiae 1840, s. v.: F. ZORELL, *Lexicon Hebraicum et Aramaicum V. T.*, s. v. En Gen. 10, 20, dícese que a Heber le nacieron dos hijos, el uno se llamó Phaleg (pheleg), porque en su tiempo נִפְלְגָה la tierra. Gesenius traduce: *divisus est*; Zorell, *difissa, discissa est*, i. e. prob. in nationes diversas, invicem saepe discordes *divisa est terra*. El P. S. MIGUEL RODRÍGUEZ, en su *Diccionario manual hebreo-español y aramaico-bíblico-español*, 2 ed., Madrid 1949, s. v. se da al verbo פָּלַג el significado de dividir, hender (forma picél), que despierta la idea de partirse una roca en piedras). Nuestro concepto de propagación de pueblos tiene, pues, en los verbos hebreos citados la más concordante y nítida formulación de su fenómeno. (Debemos a la amabilidad del P. L. ARNALDICH, O. F. M., las anteriores comprobaciones del texto hebreo).

*Los pueblos «son»* (se producen y reproducen), *como las piedras «son»*: Por partida y subsiguiente lanzamiento y dispersión de su raza, de su roca. Por esta analogía llamamos a los pueblos generación de piedras: λαοὶ δ' ὀνόμασθεν :: κτίσασθαι λίθινον γόνον.

Ahora bien, si el fenómeno de la generación de un Pueblo es un partir de, hemos de poder explicarnos además, la causa de tal división y tenerla por necesaria, esencialmente, para todo pueblo.

Sobre ello hallaremos ideas y teorías, en Platón y Aristóteles.

b) PLATÓN.—*Su teoría de la Colonización no es más que su teoría del Estado.*—Mas esto le conduce a ver la causa originaria del fenómeno colonial y el fundamento de su política.

No creemos que nadie haya presentado a Platón como el teórico general de la colonización.

Sin embargo, él mismo lo dice:

«He aquí también lo que debes hacer, querido Clínias, y por donde hay que empezar, puesto que *tu misión es fundar una colonia en un sitio adecuado*» (κατοικίζειν χώραν).

Así termina el libro quinto de «Las Leyes»<sup>12</sup>.

Platón en su libro tercero, plantea la estructuración y el gobierno del Estado —cuyas normas prácticas desarrollará en los libros del quinto al doce—, como si el Estado empezase por la fundación de una colonia; es decir, cual *tabula rasa*, en lo concerniente a población y vida política.

De consiguiente, Platón nos viene a decir, con toda evidencia, que la fundación, el desarrollo y la política colonial no se diferencian esencialmente en nada de las iguales problemáticas de cualquier Estado; salvo en las circunstancias y condiciones dadas por su situación territorial: Para Platón, el οἰκιστήρ, el fundador, no es, como serán en Roma los *deductores*, mandatario de nadie, salvo del oráculo; y todo Estado, como toda colonia, si bien procede de una madre Patria, implica un grupo emancipado cuyas relaciones serán iso-políticas quizás, mas no de dependencia.

Así pues, *la doctrina de la colonización*, para Platón, es *la doctrina misma de la fundación, estructura, constitución y gobierno del Estado-Nación*. No hay, pues, doctrina sustantiva de la colonización, sino doctrina general política de todo Estado o territorio.

<sup>12</sup> Cf. PLATÓN, Oeuvres de.—Trad. y notas de Víctor COUSSIN: *Les Lois*, Tomos VII y VIII; la cita, del T. VII pág. 301; las voces griegas, de la col. Didot.

Esta elevación y universalización de Platón ante el fenómeno colonial, la estimamos —como punto de partida legado a nosotros por la antigüedad helénica— de la máxima importancia. Tal concepto, precisamente, expresa el fenómeno colonial de manera fundamentalmente opuesta a la romana.

Solamente en una época en la cual, con suficientes siglos de experiencia y de raciocinio, mas no excesivos para evitar poder pensar con sencillez e independencia de la mente de lo pasional humano, solamente en un mundo aun muy lejos de la saturación física y espiritual actual, pudo lograrse el planteamiento del fenómeno que hoy llamamos colonial, en su idea y de una manera irreductible, como problema humano independiente.

Platón (Lib. III) parte de unos versos de la *Iliada* (20, 215 y sig.) en los cuales Homero habla de la fundación de Dardania, en las *laderas* del monte Ida, y dice que la noble Ilión aun no existía en el *llano*.

A estos versos sucede un diálogo en el cual se supone que el recuerdo del Diluvio universal hizo construir ciudades en alturas por temor de repetición; mas, olvidado, los hombres construyeron ya en planicies. (Recordemos que Platón en otro pasaje dice que sólo en las planicies, es donde se dan las culturas más excelentes). Y señalemos también que la diosa Cibele, llegada a la planicie, se convirtió en ciudadana y, como tal, fué coronada de murallas.

Luego es cuando «el ateniense» nos da, en su diálogo, su punto de partida, no ya de lo colonial estricto sino del fenómeno universal y necesario de la propagación de los pueblos sobre toda la tierra, cuando dice:

«*Como el género humano se multiplicaba, se formaron sin duda, entonces, muchas otras villas en varios lugares*». Y a este concepto de universalidad responde Clinias: «*Necesariamente*».

Evidenciado este principio, universal y necesario, de la propagación de los pueblos—el cual positivamente (peregrinari) se halla contenido en la propagación de los pueblos dividida de los hijos de Noé y confirmada negativamente (degere) ante la imposibilidad de permanencia y engrandecimiento de un solo pueblo, en los cortos versículos de la Torre y Ciudad de Babel—, *Platón nos da su teoría* del por qué hay grupos que se separan de sus pueblos, para fundar nuevos pueblos, colonias.

Así, en la continuación del diálogo nos da el origen de los Do-

rios, como pueblo colonizador, resultado de *sediciones* (στάσεις) que condujeron a *muertes* (θάνατοι) y a *exilios o destierros* (φυγάς) <sup>13</sup>.

Y en estas tres palabras hemos hallado la clave y substancia de la doctrina concreta, colonial o de propagación de pueblos, originaria, de Platón.

En efecto, en el libro quinto nos dice:

«En política, como en medicina, los mejores remedios son los que más duelen. Se corrigen los *des-órdenes* adoptando reglas de la más severa justicia y castigo (decimos: la represión, endógeno; o el apartamiento, centrífugo), lo cual acaba amenudo por la producción de la *muerte* o por el *exilio o destierro*» (θάνατον ἢ φυγήν).

Y tal es su visión del fenómeno, que en «El Político» expone y fundamenta igual teoría, con la máxima precisión, al argüir que «así como la pena de muerte o el exilio son servicios para el sano mantenimiento del bien común de la nación, así también el enviar (deducir) colonias; como pasa con el desmembramiento de los enjambres de abejas excesivamente numerosos» <sup>14</sup>.

De consiguiente, Platón nos dice que los desórdenes o desequilibrios, las sediciones o divisiones de un pueblo sólo se solucionan, en último extremo, o por eliminación endógena o por eliminación centrífuga (colonización), de las partes desequilibradas.

Y así es cómo concretamente *plantea la colonización*: o, como la «costumbre de *deshacerse de los grandes criminales...* que son muy dañosos al bien público» (clarísimo principio de las colonizaciones de penados por Rusia en Asia, desde el siglo XIX principalmente; y por la Gran Bretaña en Australia; y como lo fué en Grecia,

<sup>13</sup> «Ahora bien, durante este gran lapso de tiempo que duró el sitio de Ilión (diez años), se sucedieron grandes males en la patria de la mayoría de los sitiadores, ocasionados por los jóvenes que allí habían quedado y que recibieron muy mal a los guerreros cuando regresaron a su país y a sus hogares; de suerte que por doquier sólo se oía hablar de *muertes*, asesinatos y de *exilados*. Algún tiempo después los exilados se establecieron a mano armada y dejaron de llamarse Aqueos para tomar el nombre de *Dorios*, pues que quien se puso a la cabeza de los desterrados agrupados era Dorio (*Estrabón* II, 233). Este es, por lo menos, el principio de vuestra historia fabulosa, lacedemonios.—MEGILIO: Tienes razón». Aquí no pretendemos un análisis histórico, sino que inquirimos el pensamiento del fenómeno colonial o de propagación, en Platón.

<sup>14</sup> καὶ τὸ γ' ἀποκτιννότες τινὰς ἢ καὶ ἐμβάλλοντες καθαίρωσιν ἐπ' ἀγαθῶ τὴν πόλιν, εἴτε καὶ ἀποικίας οἷον σμήνη μελίττων ἐκπέμποντές ποὶ μικροτέραν ποιῶσιν.. cf. *El Político*, en Col. Didot, 293 d.



aplicada a varias islas del Egeo); o bien, *preventiva y sabiamente*: «se despiden con las más grandes demostraciones de benevolencia a aquellos a quienes la indigencia reduciría a seguir a jefes que se les ofrecerían y que, no poseyendo nada, intentarían ampararse de los bienes de aquellos que tienen algo; se deshace uno de ellos, digo, como de una plaga del Estado, cubriendo tal envío del honesto pretexto de fundar, allende, una colonia» (Lib. V) <sup>15</sup>.

Y luego, cuando era de esperar que siguiera tratando de lo colonial, lo que hace Platón es tratar de la fundación de cualquier Estado; si bien, señalamos, «escoge» el «sitio» adecuado; lo cual mantiene paradójicamente su idealismo a pesar de su deseo de lo concreto, en las *Leyes*.

Y al comparar la población de una nación a un lago que se nutre de diversos ríos y clases de aguas, lo que sienta es la necesidad de una estructura social: «nuestro deber es el poner todo en obra con el fin de que la ensambladura (la composición o contextura) de las aguas sea lo más pura que se pueda».

De ahí deriva la necesidad de que, «al fundar una villa nueva, exenta de toda causa de *discordias* entre los habitantes, se realice una *justa distribución*». Y es aquí donde Platón, a la vez que señala el fenómeno de la distribución de tierras (colonial por excelencia), establece los *elementos esenciales estructurales* (la distribución ordenada) *de todo Pueblo*. Y es por esta idea fundamental en Platón, como lo será para Aristóteles, que en sus *Definiciones* se lee: «El político es quien sabe de la estructuración de la nación»; que es tanto como decir: político = colonizador <sup>16</sup>.

Y en este libro quinto, Platón establece las siguientes *estructu-*

<sup>15</sup> He aquí las dos causas de colonización, enunciadas en la época cesárea romana: 1) por «*seditionis leniendae causa*»; y 2) por «*stirpis augendae causa*».

<sup>16</sup> Cf. *Opera*, en Colec. Didot. T. II: Ὅροι, 415, c.

Aquí la estructuración (*κατασκευή*) nos indica que la acción del político podría llamarse también colonización, pues *colere*, en cuanto *exercere* se dice en griego ἀσχεῖν y esta voz indica las acciones de σκεῶς: algo aparejado, estructurado. De ahí, que toda la teoría platónica de la política, tanto en las *Leyes* como en el *Político*, tienda a «colonizar», igualando este fenómeno con el de toda acción política considerada con finalidad tejedora o estructuradora de la Sociedad.

Si el político, con su voluntad, es capaz de realizar cualquier estructuración ideal, o bien si debe de tener en cuenta los fenómenos que en cada sitio y sociedad conducen a una estructuración, no es problema de este lugar.

*ras elementales* de toda sociedad; las cuales, aunque contenidas, no van ni expresadas ni sistematizadas como nosotros las presentamos:

1) La de subsistencia, *económica o material*, con el terreno, lotes de tierras, habitaciones.

2) La de *defensa*, con los combatientes o guerreros.

3) La *jurídica*, con los magistrados, más extensamente expuesta en los libros siguientes.

4) La *político-social*, incluyendo las clases, las Asambleas y el gobierno.

5) La *religiosa*, con los Templos; con separación, pero protección del Estado.

Estas cinco estructuras, así sistematizadas son las que nosotros consideramos como radicales en todo Hogar y por ende a todo Pueblo; y son esenciales para comprender toda problemática de colonización y en general de Propagación de pueblos.

Platón, sin embargo, tiene solamente una preocupación principal y dominante: la pura política de población y gobierno. Es decir, toda su problemática se polariza en el equilibrio «político» de la sociedad; y su fin, el evitar «sediciones» puramente «políticas». Le falta señalar que los desequilibrios se pueden producir y se producen, no solo en la estructura puramente política, sino en cada una de las demás y «entre» cada una de las cinco. Mas esto nos llevaría más allá de la limitación de este artículo.

Mas, con todo, nos lega un claro *concepto del origen del fenómeno colonial y de Propagación*; porque de su texto se deduce que:

La salud de un Estado (Pueblo) está en el equilibrio de sus Partes; si se desequilibra, o sana mediante muertes interiores o mediante exilios (colonización, Propagación).

Tal resultado le hallaremos también esencialmente en Aristóteles.

c) **ARISTOTELES: Su concepto de colonización como fenómeno originario y final.**

El único tratado griego de contenido y título sobre colonización lo escribió Aristóteles.

De la obra o diálogo, sin embargo, no se conoce texto alguno; está perdida. Sólo sabemos de ella por las listas de títulos de obras de Aristóteles que nos legaron Diógenes Laercio, Hesiquio y Polomeo, el filósofo. No existe más referencia; no hay de ella fragmento alguno.

El título de este Diálogo, le hallamos reproducido con variantes. Así,

1) En la lista de obras aristotélicas de *Diógenes Laercio*, la diecisieteava —o penúltima— de las llamadas Diálogos, la titula así:

Ἀλέξανδρος ἢ ὑπὲρ ἀποίκων α'

y la versión latina de *Cobet*: «Alexander seu de colonis unus»<sup>17</sup>.

2) En la lista atribuída a *Hesiquio* (n.º 22), se da este título:

Ἀλέξανδρος ἢ ὑπὲρ ἀποικιῶν α'

y la versión latina de *Westermann*: «Alexander sive de colonis I»<sup>18</sup>.

3) *Gercke*, en su estudio sobre Aristóteles, en el *Wissowa*, reproduce exactamente el título de D. Laercio, suprimiendo solamente el numeral α'; pero no da traducción alemana<sup>19</sup>.

4) *Oehler*, en su estudio sobre *Apoikía*, en el *Wissowa*, coloca en primer lugar de su bibliografía sobre colonización griega, y como única obra griega, ésta de Aristóteles; mas, solamente da—significativamente—, su segunda parte, diciendo: «el escrito de Aristóteles, ὑπὲρ ἀποικιῶν está perdido»<sup>20</sup>.

5) En la Introducción a su traducción, la «Constitució d' Atenas», *Farrán i Mayoral*, da el siguiente título:

Ἀλέξανδρος ἢ περὶ ἀποικιῶν α'

y lo traduce, solamente, «Sobre la colonització»<sup>21</sup>.

6) En la popular Biblioteca Clásica, la versión de *Ortiz y Sanz*, de Diógenes Laercio, en castellano es ésta: «Alejandro o De las colonias»<sup>22</sup>.

<sup>17</sup> DIOGENES LAERCII, *de clarorum Philosophorum Vitis...* Ex italicis codicibus... C. *Gabr. Cobet*, accendunt... *Art. Westermann* et marini vita procli. *J. F. Boissonadio*, edentibus. Graece et latine... París 1862, III + 319 + 182, 4.º, cf. Lib. V, cap. I, pág. 116, gr. 6, 7 y lat. 12.

<sup>18</sup> Cf. obra anterior, *Westermann*: Anonymi de Aristotelis Vita atque scriptis, pág. 13, 19-20.

<sup>19</sup> Cf. *Wissowa*, Gr.—*Paulys Real Encyclopädie* der Altertumswissenschaft, Hergs... *Art. Aristoteles*, por *Gercke*. T. I. 3, col. 1036.

<sup>20</sup> Cf. *Wissowa*, ob. cit. *Art. Apoikia*, por *Oehler*, col. 2828.

<sup>21</sup> Cf. *Aristótil*. *Constitució D'Atenes*. Text i Traducció de *J. Farrán i Mayoral* (F. B. M.)... Barcelona 1926, XI + 70 (dobles) + 15 págs. 8.º. Introducción IV y notas (a esta Introducción debemos la primera atención sobre esta obra de Aristóteles).

<sup>22</sup> DIOGENES LAERCIO.—*Vidas...* Trad. direct. del griego por D. José *Ortiz y Sanz* (Biblioteca clásica T. 97 y 98). Madrid 1887, 363 págs., 16º, T. 97 pág. 283.

No hemos dispuesto del título dado por Ptolomeo, el filósofo; que, según Farrán i Mayoral, existe sólo en una versión árabe <sup>23</sup>. Tampoco hemos podido consultar la versión de Casirio <sup>24</sup>.

Las variantes gramaticales no tienen importancia para nuestro objeto.

La única cita es de *Ammonio* en su comentario a las Categorías y dice así <sup>25</sup>: Μερικὰ μὲν οὖν ἐστὶν, ὅσα πρὸς τινα ἰδίᾳ γέγραπται, ὡς Ἐπιστολαὶ ἢ ὅσα ἐρωτηθεῖς ὑπὸ Ἀλεξάνδρου τοῦ Μακεδόνοσ περι τε βασιλείας καὶ ὅπως δεῖ τὰς ἀποικίας ποιεῖσθαι γεγράφηκε.

*Lo importante, para nosotros está en la palabra inicial del título*, he aquí la incógnita no resuelta—¿ni sospechada?—, por los traductores: Esta palabra o sólo se transcribe en caracteres latinos (Cobet, Westermann, Ortiz y Sanz), o no se traduce (Gercke, Farrán i Mayoral), o se suprime, junto con la conjunción, tan significativamente (y lealmente) como en Oehler, precisamente en lista bibliográfica.

De otra parte, esta palabra queda como una incógnita sin tratar y sin mencionar o traducir en todos los materiales que hemos podido disponer.

Sin embargo, nosotros no pudimos eludir una explicación, por su tan relevante autor y por ser el único título de la única obra en griego y para Grecia dedicada específicamente a la colonización.

La simple versión, Alexandros = Alejandro Magno, nada nos esclarece, refiérase o no, la obra, a Alejandro. A lo más, nos haría suponer que tal referencia dice relación con el consejo o acciones de Alejandro frente a las colonias griegas, o sea a la helenización de Oriente. Mas en este caso, Aristóteles, a nuestro entender, hubiera empleado, en lugar de ἀποίκων ο ἀποικιῶν, la voz adecuada a

<sup>23</sup> FARRÁN I MAYORAL, ob. cit. pág. IV, n. 6, dice: *Rose*, ha dado las tres listas, en el Aristóteles, de Berlín, vol. V, 1463-73; también se hallan en el texto teuberiano de los «Fragmenta», págs. 3-22.

Cf. también el Índice de BONITZ, y BERNAY: *Die Dialoge des Aristoteles, in ihrem Verhältnisse zu seinem übrigen Werken*. Berlín 1863, que no hemos tampoco podido consultar.

<sup>24</sup> *Bibliotheca arabica Escorialensi*. T. I, págs. 304 y sigts.

<sup>25</sup> Cf. ARISTOTELES frgta. por E. NEITZ. colec. Didot, frgto. 88, pág. 61.

DROYSEN, en Hist. de l' Hell, ed. frc., vol. II, cap. III, pág. 656, nota 5 dice: «le caractère apocryphe de cet écrit ne me paraît nullement démontré par ROSE (*Arist. pseudoepigraphus*, pág. 95).



κατοικία pues, y ésto es importante, la política de Alejandro en Asia fué precisamente ésta: el apartar, el llevar partes segregadas del pueblo griego y macedónico—hombre y cultura—por todo el oriente, asentándolas autoritativamente κατά, allí.

Con ello hemos confundido ya el patronímico Alejandro con el concepto que de su voz vamos a deducir: Por esta razón cabe más pensar que el título respondiera a este concepto: «Del Colonizador o sobre las Colonias».

Porque, Alejandro = A. M. = defensor, protector de hombres <sup>26</sup> nada nos dice congruentemente con la segunda parte del título de la Obra. Para analizarlo, no podemos aceptar el sentido estático y reconcentrado (*degere*) derivado de alejar: apartar, rechazar, *defender : proteger*. En cambio, hallaremos congruente el sentido dinámico, expansivo (*peregrinari*, propagación), originario y propio de alejar; y de él, apartar, dividir de, *deducir : fundar colonias* (hombres, hogares alejados: ἀπὸ-οἰκία : alej-andro, alej-andría, alej-andreia).

El propio A. M., por sus hechos, intenciones y palabras nos lo revela. Así, su primer acto político, a los 16 años (recién educado por Aristóteles), fué fundar una Colonia, Alexandrópolis <sup>27</sup> y en su arenga en Opis, contrapone, precisamente, la defensa o protección pastoril (origen del apelativo a París) a sus acciones de deductor y

<sup>26</sup> Esta etimología, aceptada como única, tiene la siguiente débil consistencia:

1) como sustantivo (BAILLY s. v.), una Inscripción en Delfos transcrita por DIODORO SÍCULO XI, 14, que dice:

Μνημά τ' ἀλεξάνδρου πολέμου καὶ μάρτυρα νίκης  
 Δελφοί με στασαν, Ζανὶ χαριζόμενοι  
 σὺν Φοίβῳ, πτολίπορθον ἀπώσαμενοι στίχα Μήδων  
 καὶ χαλκοστέφανον ῥυσάμενοι τέμενος

(Cfs. Colec. Didot D. S. I pág. 364, 17-20) donde con ῥύομαι se dice protección de dioses o príncipes defendiendo pueblos o pastores, alejando al atacador.

2) como nombre propio (*Thes. Ling. Lat.* s. v. col. 1531, 47-49). S. JERÓNIMO, dice: «Alexander auferens angustiam tenebrarum sed hoc violentum» (en *nom. hebr.* p. 66, 30, ed. LAGARDE, que no hemos podido consultar)

3) dada a París y a Alejandro Magno. VARRON *Ling. Lat.* 82, con la anécdota pastoril de París.

4) dada a París, cf. en el PAUL-WISS. s. v., lugares de la *Iliada* y *Eurip.* frag. 74 = *Ennius* frag. VI Vahl. APOLLOD. bibl. III 12, 5, 5; OVIDIO, *Heroid.* XVI 359 y sigts.

<sup>27</sup> PLUT. Alex. 9... κατοικίσας Ἀλεξανδρόπολιν προσηγόρευσε...

conditor: «ya no sois los pastores que defendían a sus ovejas de los Ilirios... os he conducido más allá de las montañas, de los ríos, de los desiertos...»<sup>28</sup>.

Así pues, con tal versión, Aristóteles con ese título, y en la voz *alexandros*, nos da ya un claro concepto propio de la causa originaria de la colonización; como hombres (o partes de un pueblo) alejados, expulsados, por medio de un poder que no puede ser otro, principalmente, que una decisión de la tribu, de la ciudad, del Estado, del Príncipe: del «Colonizador» = alejador de hombres. Y si no hubiera referencia a lo colonial y se tratara sólo de expulsión de castigo o destierro, en lugar de *alexandros*, hubiérase dicho *ἀνδρηλάτης* = el que expulsa o destierra hombres<sup>29</sup>.

Aceptada la versión, Aristóteles declara su concepto originario de la colonización como un acto de política ciudadana. Y, al emplear *ἀποικῶν* y no *κατοικῶν*, hace referencia al fenómeno general de colonización y no solamente al particular militar o de conscripción.

De esta manera se explican las dos partes del título. Aristóteles nos da un concepto unificado, pero doble de la colonización:

1) Por su origen, el hombre alejado, la decisión de poder, de tribu o de arcontes.

y 2) Por su final, la casa, el hogar lejado, ya apartado, separado y establecido; es decir, la colonia, con sus propios problemas de colonización o vida en el lugar colonial.

*Este concepto*, lo podemos llamar aristotélico, porque *tiene dos razones de prueba*, una histórica y otra de propios textos del *estagirita*.

a) *Histórica*.—La época de Aristóteles —y su mediata anterior desde el siglo VI—, fué ya época de colonizaciones en las que la espontaneidad de grupos aislados fué sustituyéndose por colonizaciones propulsadas o exigidas por el Estado (Ciudad), sea por causa de exceso de población en época de desarrollo manifiesto helénico, sea para desprenderse de grupos políticos perturbadores, sea para fines militares o de expansión comercial y política.

<sup>28</sup> Cf. ARRIANO, *Anabasis*, 7, 9 esp. 2; y 7, 10, esp. 2 y 6 ed. DÜBNER (Didot) págs. 183, 184, p. e... νικῶντας ὑμᾶς ἄγω διὰ πάσης γῆς, καὶ θαλάσσης καὶ πάντων ποταμῶν καὶ ὀρίων καὶ πεδίων πάντων (7, 10, 2).

<sup>29</sup> El sentido de lanzamiento o expulsión, aparece claro, analógicamente en la voz *ἀλεξιφάρμακον*, antídoto o revulsivo de veneno.

El considerar al fenómeno colonial en su origen como un lanzamiento o impuesto alejamiento de hombres, es pues lógico.

b) *De propios textos.*—Este concepto fenoménico, originario, de la colonización le hallamos expuesto y congruente en varios pasajes de su «Política»<sup>30</sup>.

α) Al examinar la Constitución de Cartago, luego de opinar que «jamás se ha visto en Cartago cambio de régimen y que no ha tenido, cosa muy señalada, ni sublevación ni tirano» (prescindimos aquí de la crítica histórica), *sienta su doctrina colonial*: «Cartago se salva de los peligros de un gobierno oligárquico, enriqueciendo continuamente *una parte del Pueblo, que envía a las villas colonizadas. Esto es un medio de depurar y mantener el Estado*»<sup>31</sup>. Aquí hallamos un principio aplicable plenamente a la política talasocrática veneciana y a la saludable sangría británica de penados a Australia.

β) Al ocuparse de la organización del Poder en las democracias dice: «*Si el Estado es opulento, ¡cuidado con imitar a los demagogos de hoy en día!... El sincero amigo del pueblo procurará prevenir el exceso de miseria de la masa del pueblo... o, por lo menos (como solución subsidiaria al reparto de riqueza), establecer un comercio o una explotación agrícola... (y el sentido colonial aparece claro a continuación)... En Cartago, el gobierno siempre ha sabido, por medios análogos, ganarse el afecto del pueblo: envía sin cesar grupos del pueblo a enriquecerse en las colonias*»<sup>32</sup>.

γ) Mas donde aparece más claramente, por su generalización, el fundamento de la doctrina colonial en su fenómeno causal u originario, es en la teoría aristotélica de las revoluciones; y, en ella, en la necesaria armónica integración de las partes de un Estado. He aquí los párrafos más significativos para nuestro objeto:

«El crecimiento *desproporcionado* de algunas clases de la ciudad es causa también de perturbaciones y cambios políticos. Así pasa como en el cuerpo humano, donde todas sus partes deben desarrollarse proporcionadamente... *El cuerpo político se compone igualmente de partes diversas* y, de ellas, a menudo algunas adquieren, sin que lo percibamos, un desarrollo peligroso: por ejemplo, la clase

<sup>30</sup> Usamos la siguiente traducción: ARISTOTE, *Politique d'*.—Trad. ...por J. Barthélemy Saint-Hilaire... 3.<sup>a</sup> ed. París 1874, CLXXVIII + 545 págs.

<sup>31</sup> Ob. cit. Lib. II, cap. III §§ 1 y 9, págs. 111 y 115.

<sup>32</sup> Ob. cit. Lib. VII<sup>o</sup> cap. III, §§ 4 y 5, págs. 378 y 379.

de los pobres, en las democracias y las repúblicas». «A veces son circunstancias fortuítas las que acarrear tal resultado»...

«*La diversidad de origen* puede también producir revoluciones, hasta que se complete la mezcla de linajes; puesto que el Estado no puede ya formarse del primer pueblo llegado... (y aquí cita ejemplos en el desarrollo de las propias ciudades-colonias). En *Bizancio* los colonos nuevamente llegados (ἐποικιοί) organizaron una emboscada a los ciudadanos... *Apollonia* del Ponto Euxino tuvo que soportar una *sedición* por haber acordado a los colonos extranjeros el derecho de ciudad. En *Siracusa* la *discordia* (στάσεις) llegó a la guerra porque... se había hecho ciudadanos a los extranjeros y soldados mercenarios. En *Anfipolis* la hospitalidad dada a los colonos de Calcis resultó fatal a la mayoría, que se vió *expulsada* de su territorio...»

*La situación topográfica* basta algunas veces para provocar una revolución... pero *el motivo* más potente *de desacuerdo* es *la virtud* de una parte, y *el vicio* de otra; sólo después vienen *la riqueza* y *la pobreza*, y luego, en fin, muchas otras causas más o menos influyentes, y *entre ellas la causa meramente física*, que acabo de mencionar»<sup>33</sup>.

En resumen, *la doctrina colonial de Aristóteles*, coincide y explica, congruentemente, el significado de «Alex-andros», pues claramente sustenta que la colonización es *un medio* y muy principal, *de prevenir las revoluciones, saneando el equilibrio del cuerpo social que, por cualquiera de las «causas» que enuncia, se hayan desproporcionado y por ende se han convertido en grupos perturbadores de la salud pública.*

Esta expulsión o lanzamiento (Alex-andros) sin embargo, *no debe de ser ciega, sino en beneficio, a la vez, de los desterrados y del Estado que los lanza*, aparta de sus hogares, es decir, *medio de política general ciudadana.*

Con ello se liga lógicamente la primera parte del título, «Alexandros» (causa originaria) con la segunda, «sobre o alrededor de lo coloniales propiamente dicho (causa final); y el conjunto se puede entender que trata: «*Del hombre alejado o de la Colonización*».

Si Alejandro Magno por las intenciones que de él quiso su pa-

---

<sup>33</sup> Ob. cit.—Lib. VIII<sup>5</sup>, cap. II §§ 7, 10, 11 y 12 pág. 403-407.



dre, o por las ideas suyas (¿suscitadas por su maestro?) o por sus primeras manifestaciones fué ya llamado el Alejador de hombres o el Colonizador, y Aristóteles hace también referencia a él, como prototipo, en el título de su obra, ya es materia sustantivamente ajena al propio concepto expuesto. Aunque así fuera, el título no perdería su claridad pues nos daría también: «El Colonizador o de las colonias (los hogares alejados), significando congruentemente, el fenómeno uno y doble, originario y final de la Colonización.

Si Aristóteles, con solo una palabra y su título nos ha dado ya tanta luz ¿qué no debió encerrar su pequeño (?) Diálogo?

Señalemos empero dos substanciales discrepancias del concepto colonizador entre maestro y discípulo.

1) En texto aristotélico, referido por Plutarco, el estagirita recomendaba (en *περὶ βασιλείας* (?) «que se comportase con los griegos, como (padre) príncipe protector (*ἡγεμών*) y con los bárbaros, como (amo) príncipe subyugador (*δέσποτης*); tratando a los primeaos como amigos y gobernándoles en tutor o epimeleto (*ἐπιμελητής*) y sirviéndose de los otros como de los animales y plantas»<sup>34</sup>.

Alejandro, por el contrario, inspirado o no por la doctrina cosmopolita estoica de Zenón (según arguye afirmativamente el propio Plutarco en el mismo pasaje) con, para nosotros, incuestionable intención manifestada en todos sus hechos, no solo no trató despóticamente a los egipcios y asiáticos, sino que reverenció sus dioses y se vistió de sus costumbres, en cuerpo, política y espíritu...<sup>35</sup> y actuó sin distinguir pueblos y razas; y en ello sí que siguió a Aristóteles cuando en su *Política* (4 1, 4 y 11, 1) recomienda hallar la forma de gobierno, no la más perfecta pero sí la más útil. De tal manera que Alejandro no propagó por Asia los helenos como rapaces corsarios, ni como... (*κατασπείρας τὴν Ἀσίαν Ἑλληνικοῖς τέλεσιν οὐ γὰρ ληστρικῶς τὴν Ἀσίαν καταδραμῶν οὐδέ...* (PLUT. *Fort.* 1. 5), sino como pobladores que asentaba, junto con asiáticos, en más de 70 ciudades (PLUT. *Fort.* 1, 5), propagando a la vez la cultura helénica.

2) De otra parte, el consejo de Aristóteles implicaba dos polí-

<sup>34</sup> PLUTARCO, *de Alex. Fort. aut Virt.* 1, c. 6, como frgto. de ARISTÓTELES por NEITZ (colec. Didot) n.º 86, pág. 60.

<sup>35</sup> Cf. DROYSEN, J.-G.—*Histoire de l' Hellenisme* (trad. de A. BOUCHÉ-LECLERC. Vol, I, p a s s i m.

ticas que tampoco siguió Alejandro: Una, la no fusión de pueblos, causa además peligrosa de sediciones según los propios ejemplos antes citados en textos del Estagirita; Alejandro, en cambio, ya realizó mezcla de pueblos al fundar su primera colonia.

Otra, la diferencial de protector y subyugador en Grecia y Asia. De consiguiente, Aristóteles, en el título de su obra hubo de referirse a Alejandro como colonizador y no como «protector»; mas aquí surge el interrogante ¿fué consecuente Aristóteles en esta obra y consideró la Colonización e invasión de Asia como una protección de los helenos, por subyugación de los asiáticos, o bien se sumó a la recomendación de Isócrates a Filipo (y luego al propio Alejandro) de poner paz entre las ciudades griegas y «liberar» sus enemigos asiáticos); o bien, en tal obra, y dando la congruencia que hemos señalado a las dos partes del título, Aristóteles, hace una rectificación de sus anteriores consejos? <sup>36</sup>.

Como no somos historiadores ni filólogos y sólo nos cabe utilizar, lo más rigurosamente posible, los inapreciables trabajos de estas dos ramas del saber humano, para nuestro fin de descubrir y conocer científicamente los fenómenos y problemáticas coloniales y de propagación de pueblos, damos término con ello a nuestro análisis.

#### d) SINTESIS.

Tanto Platón como Aristóteles son coincidentes, esencialmente, en el fenómeno que origina las colonizaciones y, en general, las propagaciones de los pueblos: 1) la descomplementación de las partes que integran el equilibrio de la Sociedad. 2) en que tal des-orden adquiere circunstancias o momentos en los cuales no hay otra solución que la expulsión o salida preventiva de las partes descomplementadas.

Cierto, que el estudio de la estructuración de un pueblo es imperfecta en ambos, mas la visión de su necesidad es en ambos luminosa.

---

<sup>36</sup> De nuestro texto se deduce que, contra el supuesto de DROYSEN, ob. cit., los Diálogos, sobre La Realeza y el analizado aquí, no pueden ser uno, pues Aristóteles separa tajantemente, como políticas substancialmente distintas, la del protector, de la del colonizador.

Sin lugar para su crítica expliquemos, ayudados de otro griego, Hipócrates, la necesidad o ley para todo pueblo de propagarse, utilizando la analogía aristotélica con el cuerpo humano.

Así Hipócrates <sup>37</sup> en su doctrina de las enfermedades del cuerpo humano establece estas tres fases:

1) En la primera aparece un *desequilibrio* de los humores (*χυμός*, humor, jugo que se vierte, algo que se derrama, partes perturbadoras en una sociedad), con la consiguiente aparición de los síntomas característicos de cada uno de ellos.

2) Bajo la acción de la «naturaleza», eventualmente favorecida por el médico (funcionamiento de interacciones de las estructuras sociales: económica, defensiva, jurídica, político-social, religiosa, y culturales), se produce la *cocción* (*πέψις*) (los reajustes funcionales) de los humores alterados que dejan así de ser nocivos.

3) Sigue la *eliminación* (crisis) de dichos humores, que puede ser lenta (*λύσις*) o rápida.

Si estas fases se desarrollan normalmente, se llega a la *curación* (nuevo equilibrio social); en caso contrario, solo queda una alternativa: o sobreviene la *muerte* o sobreviene una *expulsión* violenta de las partes perturbadoras, imposibles de hallar nueva complementación. Es la crisis (*κρίσις*) propiamente tal, para los Pueblos; la salida del grupo colonial.

La ley de Propagación es pues inexorable, como dejó dicho Platón: o muerte o exilio. Y ello es evidente, por cuanto país alguno es capaz de conservar el equilibrio ordenado entre todas sus partes, porque *jamás por tiempo indefinido puede existir un crecimiento proporcionado* de todas las partes, estructuras, órdenes, de una Sociedad.

Los Pueblos, pues, están sujetos a la ley bíblica de «replete terram»; y de acuerdo con ella formulamos nuestra ley de Propagación, diciendo: «Peregrinari et degere una lex populorum est».

Los dos más grandes pensadores griegos, ya la entrevieron y formularon consecuentemente sus fundamentales conceptos de la causa originaria de la propagación de los pueblos.

---

<sup>37</sup> Cf. HIPPOCRATE, *Oeuvres complètes d'...*—Trad. nouvelle avec le texte grec en regard... por E. Littré... 10 vols. París 1839-1861, 16.º.

A los hombres toca el investigar y conocer lo más perfectamente posible tal ley de todos los Pueblos, para que su realización, en lugar de ir unida a la tragedia, tenga lugar, inteligentemente encaminada, con las menores perturbaciones posibles del orden social de cada pueblo y entre los pueblos.

ROMÁN PERPIÑÁ.

Prof. de Colonización en la Universidad de Madrid, y en la Sección Etico-Social de la Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca